



ACTAS DE CABILDO

EXTRAORDINARIA

109

239

III

3451

SESION _____ No. _____ ACTA No. _____ LIBRO _____ FOJAS _____

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día **17 de Julio** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, para celebrar **Sesión Extraordinaria No. 109**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.-Asunto Único: - Presentación del Punto de Acuerdo mediante el cual se hace entrega de reconocimientos para los tutores integrantes del Consejo Legal de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez por motivo de la Celebración del Día 12 de julio, día del Abogado.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye a la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento**, para que verifique la asistencia, manifestando, la presencia de diez de los trece munícipes integrantes del cabildo villalvareense, con la ausencia justificada del **Síndico Municipal, del regidor Guillermo Toscano Reyes y de la Regidora Karina Marisol Heredia Guzmán**, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Interina declaró formalmente instalada la presente sesión, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos.

Acto seguido instruyó a la Secretaria dar a conocer el **orden del día** descrito en supra líneas, el cual una vez que fue puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación. -

Para este punto del orden del día, la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, de conformidad con la reglamentación, solicita a los presentes, dispensar la lectura del

acta de la sesión anterior y se le permita presentarla en la siguiente sesión ordinaria de cabildo. Al no haber consideraciones al respecto, esta solicitud es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Punto de Acuerdo mediante el cual se hace entrega de reconocimientos para los tutores integrantes del Consejo Legal de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez por motivo de la Celebración del Día 12 de julio, día del Abogado.

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano** quien por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, procedió a dar a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, que a la letra dice:

**HONORABLE CABILDO DE VILLA DE ÁLVARZ, COLIMA
P R E S E N T E**

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 90, fracción II, y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 37 y 45, fracción V, incisos G) y L), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como de los artículos 3 fracción I inciso b), 14, 23 fracción VII, 30, y 64 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tengo a bien presentar ante este H. Cabildo un punto de acuerdo de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Dentro de las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los cabildos respectivos, en el marco normativo establecido en el artículo 45, fracción V, inciso G) y L), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, se encuentran fomentar la vida cultural y la identidad de la comunidad.

SEGUNDO.- Desde el inicio de la presente administración 2021-2024, al Consejo de Tutelas de Villa de Álvarez se le han asignado un total de 241 expedientes ante los juzgados locales en los cuales intervienen como tutrices y tutores en asuntos como juicios de pensión alimenticia, de guardia y custodia de menores, pérdida de la patria potestad, sucesorios, entre otros, siempre velando por los derechos de los menores de edad e incapaces.

TERCERO.- En virtud de dicho sustento legal y de la importancia de reconocer a los ciudadanos villalvarenses ejemplares en su ámbito, es que se pone a consideración otorgar un reconocimiento a quienes integran el Consejo Legal de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, quienes son los profesionales que cumplieron con los requisitos legales, personas de buena costumbre y con el interés de proteger a ciudadanos que por alguna incapacidad natural o legal necesitan la defensa de un tutor.

CUARTO.- Por ello, es necesario el reconocimiento a ciudadanos villalvarenses que en el ejercicio de su profesión destacan por su labor social y humanitaria, impactando de manera positiva a la población villalvarense, mediante el ejercicio de la interpretación de las leyes. Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración del Honorable Cabildo la aprobación del Siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Es de aprobarse y se aprueba la entrega del presente reconocimiento en el marco del día social del Abogado en México a los integrantes del Consejo Legal de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, los licenciados en Derecho:

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'SJR' and another that looks like 'JMV'. The signatures are written in a cursive, flowing style.



ACTAS DE CABILDO

EXTRAORDINARIA

109

239

III

3452

SESION _____ No. _____ ACTA No. _____ LIBRO _____ FOJAS _____

Lic. Lucio Álvarez De La Mora
Lic. Roberto Paciano Romero Galván
Licda. Ma. Luisa Velasco Larios
Licda. Porfiria Rodríguez González
Licda. Leticia Martínez Pacheco
Lic. Armando Aldama Munguía
Lic. Francisco Javier Álvarez León
Lic. Christian Rodrigo Bertho Paulino
Lic. Ángel Pérez Monge
Lic. Eloy Sánchez Cedillo
Licda. Leticia Fernanda Chávez Contreras
Lic. José De Jesús Echeagaray
Lic. Inés Alejandra Quintero Negrete
Licda. Ana Gloria Contreras Gómez

Dado en la sala de juntas de la Presidencia Municipal a 12 días del mes de julio de 2024.

ATENTAMENTE
MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA DE ALVAREZ

Una vez dado a conocer, la regidora **Claudia Rufina Chávez Pizano** hace uso de la voz para expresar lo siguiente: “Quiero aprovechar este día para brindarles una felicitación por su día Social, el día de hoy me permito felicitar a todas y todos los abogados por el pasado 12 de julio que fue su día Social mismos que desde su escritorio en áreas administrativas, oficinas de despacho, juzgados, en sí, en el ejercicio de su excelsa praxis de litigio, generan oportunidades de seguridad, ya sea en la libertad de tránsito, laborales, civiles, incluso de la vida misma, como defensores de la justicia, de buscar en los juzgados, tribunales e incluso en la suprema corte de justicia de la nación, ese derecho que se generó algún ciudadano villalvareense. Hoy nos congratulamos en reconocer aquellos y aquellas abogadas que en el ejercicio de su profesión logran encontrar un espacio para regresar a la sociedad un poco de conocimiento y trabajo de lo que esta loable profesión genera y con gusto me refiero a los miembros del Consejo de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez. Felicito a los tutores que por su labor, representan a los más vulnerables de nuestra sociedad que como lo establece el Código Civil para el para el estado de Colima en su artículo 631, son personas de notorias y buenas costumbres, cuyo interés ha sido y es proteger a la infancia desvalida de nuestro municipio incluso del Estado. Déjeme decirle Presidenta que nuestro Consejo de Tutelas fue reconocido por el Poder Judicial del Estado, como aliado en la protección de la niñez, de las personas con discapacidad y de los adultos mayores que se encuentran en estado de abandono y que no pueden actuar per sé en un proceso jurídico. En este momento mediante orden judicial, se solicita autorización para velar por el sector más vulnerado de la sociedad, haciéndolo de una manera profesional, filantrópica, empática y hay que decirlo, de manera totalmente gratuita, es por ello Presidenta, compañeros de la Comisión de Hacienda y a todos los miembros de este cabildo es que solicito y me atrevo a

11.07.2024

solicitar para generar a los compañeros del Consejo de Tutelas la oportunidad de asignarles un presupuesto que ayude con la movilidad y suministro de papelería en agradecimiento a esta loable labor, gracias por su compromiso. Dios les multiplique siete veces siete toda esta bondad que generan en esta profesión.

El Regidor **Roberto Rolón Castillo**, agradece al consejo de tutela, el trabajo que hacen por los niños y niñas Villa de Álvarez y se suma al proyecto que propone la regidora Claudia, "si se puede hacer algo con los recursos para que puedan mitigar un poco los gastos que hacen con los trámites correspondientes. Reconozco el trabajo que desempeñan. Muchas gracias".

Por su parte, el regidor **Adrián López López**, manifiesta que el Ayuntamiento está de gala porque recibe abogados que se prestan para hacer la voz de quienes no tienen voz y si bien es un tema metafórico, porque por supuesto las niñas y los niños tienen voz, en términos legales necesitan que alguien los tutele y dentro de la administración pública municipal, a veces la propia dinámica de establecer las obligaciones constitucionales están en el artículo 115, a veces la propia administración pública se la come el propio día y dejamos de poner atención sobre algunas de las cosas que son muy importantes y por eso el día de hoy no es cualquier cosa, es un honor lo repito, el Ayuntamiento se viste de gala, pues cuenta la presencia de abogados, licenciados que si bien hacen gala a su profesión, lo hacen desde el punto más alto que tiene que ser la virtud humana que es proteger a las demás personas, como abogados, como personas y trabajadores en general, en realidad cada uno suele encontrar en su propio trabajo algún poco de sustento para poder llevar a cabo su vida personal, no obstante ustedes hacen un regalo de su tiempo, de su profesión y conocimiento para la semilla y el punto normal de toda sociedad humana, que es nuestra infancia, no solamente cumplen una labor administrativa desde el punto de vista del Ayuntamiento, si no lo hacen desde el corazón y quizá es una de las motivaciones por las cuales ustedes debieron entrar a este consejo. Mi reconocimiento total a la importancia de lo que tienen ustedes en la profesión, en el desarrollo, pero también en la construcción del tejido social de nuestro Villa de Álvarez, de nuestro presente y nuestro futuro, no sólo como Regidor, sino como ciudadano les extendiendo un reconocimiento, son ustedes un ejemplo de lo que son el servicio público y para mí en lo personal también son un ejemplo a seguir".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

EXTRAORDINARIA

109

239

III

3453

SESION _____ No. _____ ACTA No. _____ LIBRO _____ FOJAS _____

La regidora **María Guadalupe Velasco Rocha** se suma a la felicitación y sobretodo a la propuesta de la presidenta de haber tomado este día en el contexto del día del abogado para hacerle el gran reconocimiento que es necesario y merecido para todo el consejo legal de tutela de Villa de Álvarez, que sin duda además, de los demás integrantes que conforman este consejo legal, los 10 abogados que hoy vamos a tener el gusto de ser testigos de este reconocimiento, decirles que como regidores, estamos muy agradecidos y agradecidas de que ustedes realicen esta loable labor que es en beneficio de la ciudadanía que está en condiciones desfavorables, que no tienen la edad, la suficiencia para defenderse. Ustedes están ahí como una ciudadanía como un cuerpo de abogados, como un consejo legal de tutores están para apoyar esta parte que definitivamente el reconocimiento es muy merecido. Sabemos que han hecho un trabajo arduo, aproximadamente 80 y tantos expedientes por año que no es cualquier cosa, y esto no son expedientes, son personas. Entonces agradecer esa gran labor y sumarnos a este reconocimiento.

De igual manera, la regidora Valeria Tintos Ruiz, se suma la felicitación a los abogados por su día Social, así como felicitar a las y los abogados que tiene el Ayuntamiento, a quienes están en el Instituto de La Mujer y a quienes están en el DIF, a los tutores que hacen un trabajo excelente, pues ustedes son la voz de los que no tienen voz, de verdad muchas gracias porque lo hacen con amor, con dedicación, siete días 24 horas, agradecerles de verdad porque se ve reflejado el amor que le tienen a todos para poder ser la voz de los que no pueden, de verdad reconocerles todo su trabajo y debemos reconocerlos día tras día, pero esta administración encabezada por la maestra Tey el día de hoy al reconocerlo unirnos al reconocimiento es poquito un granito de arena de felicitarlo de todo lo que ustedes hacen un rayito de alegría de todo lo que ustedes logran a través de buenos resultados de su carrera. Entonces muchas gracias por todo.

No habiendo más consideraciones al respecto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Punto de Acuerdo presentado.

En razón de lo anterior, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, solicita a los presentes ponerse de pie para hacer la entrega de reconocimientos a los integrantes del **Consejo Legal de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez**.

Acto seguido se le cede el uso de la voz a la **Licda. Porfiria Rodríguez González**, representante del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez, quien agradece este reconocimiento que les están otorgando. “Estamos muy muy contentos con este reconocimiento por el motivo de que las personas que estamos aquí somos personas que tenemos responsabilidad social y que todo el tiempo hemos trabajado haciendo labor social, yo me jacto de que toda mi vida he hecho labor social y que lo que damos lo recibimos, pero esta labor social en la que tengo más de dos años haciendo es la más gratificante, la más cansada también porque hay que revisar expedientes porque no sabemos qué problemas hay, nosotros no cobramos dinero jamás, así como recibimos con gusto, con orgullo este reconocimiento, también les decimos que estamos expuestos y nuevamente les agradecemos mucho este reconocimiento que nos sirve a nosotros para crecer porque nos damos cuenta de cuantos problemas tenemos ahorita, cuántos niños huérfanos, cuántos adultos mayores maltratados, cuántos adultos mayores solos, que solo nos tienen a nosotros. Gracias a este consejo, estamos atendiendo muchos adultos mayores para trámites de pensiones, de divorcios, toda esa problemática a nosotros nos ayudado a crecer y como personas ver que nosotros no tenemos tanto problema como tienen otros. Les agradecemos el tiempo y el reconocimiento y esperamos seguir participando con ustedes y ojalá puedan apoyar a nuestros compañeros en las peticiones que hemos hecho de camisas para que lleguen con su credencial y con una camiseta que nos identifique, para la gasolina cuando menos, lo que ustedes quieran y puedan apoyarnos. Muchas gracias”.

Comenta al respecto la **Mtra. Esther Gutiérrez, Presidenta Municipal**, que la experiencia que nos comparte la Licenciada Porfiria, sin duda alguna nos ayuda a valorar todo lo que hacen por nuestros niños, por nuestras niñas, por nuestros adultos y adultas del municipio. Agradecer nuevamente todos su respaldo, sé que podemos también como administración hacer cosas, hacer equipo con ustedes precisamente en las peticiones que acaban de hacer, con mucho gusto, de hecho le instruí también al Oficial Mayor que se acercara con ustedes, para que puedan platicar bajo un esquema que se pondrá a disposición de las y los regidores para que lo prueban aprobar, de tal manera que podamos fortalecer y regresarles aunque sea un granito de arena todo lo que ustedes hacen. Muchas gracias, yo les pediría un aplauso muy fuerte para todos y cada uno de ustedes mil gracias. Decirles que como administración siempre procuraremos estar muy atentos también al llamado que se nos hagan, si de pronto alguna situación que en lo particular se tenga que ver, no duden en tocar nuestra



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

EXTRAORDINARIA

109

239

III

3454

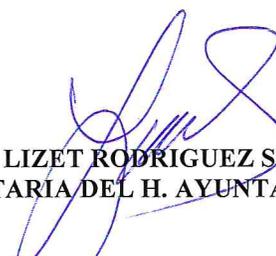
SESION _____ No. _____ ACTA No. _____ LIBRO _____ FOJAS _____

puerta, con la licencia de Claudia o con cualquiera de nosotros, pero principalmente con ella, de tal manera que podamos atenderlos como ustedes se merecen”.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos del día **17 de Julio del año 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

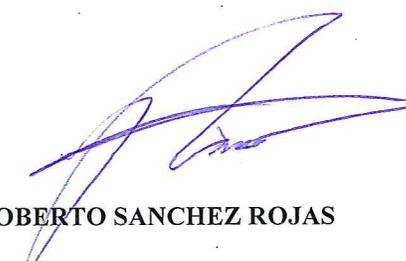

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

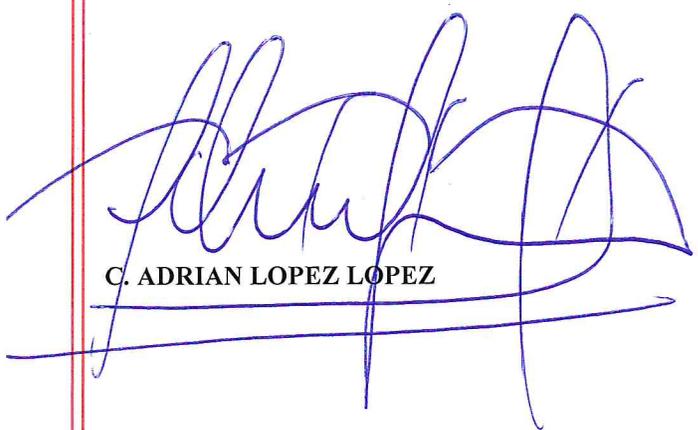

C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO


C. VALERIA TINTOS RUIZ


C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS


C. SOFIA PERALTA FERRO





C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ



C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA



C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN



C. ROBERTO ROLON CASTILLO

